

Elda y Petrer coordinarán la normativa de circulación

23/09/2020



Las calles Jaime Balmes y Avenida de Elda son una de las tantas que convergen.

Los Ayuntamientos de Elda y de Petrer han constituido la Comisión de Tráfico, Circulación, Seguridad Vial y Movilidad para analizar las prioridades de ambos municipios en la regulación de la movilidad. Además, también se avanzará en la puesta en marcha de forma conjunta de la normativa sobre Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en las respectivas ordenanzas de Tráfico. Se reunirán dos veces al año.

La Comisión está integrada por los concejales con competencias en Tráfico y Movilidad de Elda y Petrer, **Enrique Quílez** y **Pablo Lizán**, respectivamente, así como los mandos de las Policías Locales de las dos

localidades: el comisario principal **Francisco Cazorla** y el inspector **Antonio José González**, por Elda; y el comisario jefe **Antonio Amorós** y el intendente **Fermín Bonet**, por Petrer.

Enrique Quílez ha asegurado que **“la Comisión nace con el objetivo de tratar asuntos relacionados con el tráfico, la circulación, la seguridad vial y la movilidad sostenible en los cascos urbanos de Elda y de Petrer, en especial aquellos que sean de interés común o puedan afectar con exclusividad a una de las dos partes por la acción de la otra”**.

Por su parte, Pablo Lizán ha señalado que **“el objetivo**

es hacer más cómoda y segura la movilidad de los residentes para mejorar los desplazamientos entre ambas localidades”.